GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00150/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCA/CA/130/2019** de fecha 23 de abril de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores de la Alcaldesa de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0855/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
29 ABR. 2019
11:20

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 2017/1771
C. José Muñoz Vega.- Coordinador de Asesores de la Alcaldesa de Iztapalapa.

LPML

150

Alcaldía Iztapalapa

2018 - 2021

Coordinación de Asesores

Ciudad de México, 23 de abril de 2019.
ALCA/CA/130/2019

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0086.16/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, le informo que con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/0855/2019, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México el día 9 de marzo de 2019, mediante el cual exhorta a las 16 Alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones presenten un programa de alfabetización a la población.

Sobre el particular, le informó que Alcaldía de Iztapalapa, publicó el 31 de enero del año en curso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Reglas de Operación del programa Mujeres estudiado, que busca abatir el rezago educativo de las mujeres.

Este programa otorga un estímulo económico a mujeres mayores de 30 años para que concluyan el ciclo escolar que dejaron trunco por diversos factores sociales, económicos o familiares.

Asimismo, incluye un programa de asesorías y seguimiento académico para acompañar el proceso de aprendizaje y certificación del grado escolar que este cursando cada persona, que pone un énfasis especial en las mujeres que no saben leer ni escribir.

Datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) de 2015, refieren que en iztapalapa 16 800 personas mayores de 6 años no saben leer ni escribir, esta cifra es superior a la promedio de la ciudad y en términos absolutos ubica a la mayor cantidad de personas en situación de analfabetismo en nuestra demarcación.

Por ello, de forma adicional al programa de mujeres estudiando, la alcaldía dispone de una amplia red de centros sociales donde se imparte educación para adultos en coordinación con el INEA.

Asimismo, se fortalece esta vertiente de acción educativa con la incorporación de grupos de jóvenes que colaboran en la educación para los adultos que no saben leer ni escribir de nuestra demarcación.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
ALCALDESA DE IZTAPALAPA

www.iztapalapa.com
@Del_Iztapalapa
Delegacion Iztapalapa
5804 4140 conmutador

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

SECRETARÍA DE GOBIERNO
24 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:40